

dia y o el Sr. D. Juan de los Rios  
anterior y nombramiento y. en  
el cual se acuerda a D. Juan Sanchez  
Marcon de una becinada, qui una  
enterada lo acepta en toda forma y se  
obliga a desempeñar este cargo, bien y  
fielmente, en prueba de lo cual firma  
a g. Cartifias

Pedro Sanchez Marcon Lopez

Acuerdo del día 20 de Mayo, Otorgado en las Salas ca-  
pitulares de esta Villa de Montanarilla  
a los veinte dias del mes de Mayo de mil  
ochocientos veinte y nueve: Los Sres  
D. Diego Garcia y D. Juan Vico del  
caldes ordinarios y D. M. Salvador de Val-  
go y Juan. Juanand. Niño Regi-  
dors, Juan. Galera diputado del Comu-  
y Juan. Manzan. Sindes Procurador  
Personero, (y no Juan Garcia Pacheco  
segundo diputado, ni Juan. Ortuno Pu-  
jate Procurador. Andres Gied p. r.  
por ausencia de este Pueblo) Consejo  
Justicia, y Regimiento, de la misma  
juntas y congregados en forma de la  
litro como lo tiene de costumbre pre-  
vidida citacion q. ante diem se les hizo.  
Por el Sr. Presidente se manifesto a

